

Biometría bancaria junto al INE, hasta 2019: CNBV

● Si las instituciones solicitan enlace con autoridad electoral, tendrán prórroga en regla para cotejar huellas digitales, dice

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La posibilidad de que el sistema bancario cuente con una plataforma de conexión al Instituto Nacional Electoral (INE) para verificar en su base de datos la huella digital de usuarios será realidad hasta 2019, dijo el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y Valores (CNBV), Bernardo González.

Por ley, en agosto próximo los 50 bancos que operan en México deberán contar con lectores de huellas digitales y cotejarlas con el INE para evitar delitos.

Sin embargo, varios bancos y las autoridades financieras habían planteado la posibilidad de que existiera una plataforma a través de la cual los bancos pudieran conectarse a las bases de datos del INE para hacer más ágil el proceso, proyecto que podría entrar en operación hasta el año próximo.

“En un primer momento la plataforma sumará a varias instituciones. En lugar de que haya un enlace entre banco e INE, habría una plataforma que conecte a los bancos, en lugar de hacer enlaces múltiples”, explicó González.

En ese sentido, explicó que hasta el momento no se han recibido formalmente solicitudes de bancos para participar en la plataforma; sin embargo, instituciones como CitiBanamex han expresado su interés de contar con una plataforma biométrica en el sistema financiero para agilizar la autenticación de clientes ante la base de datos de huellas del INE.

Así, González detalló que las instituciones que quieran participar en el proyecto recibirán una prórroga para actualizar y preparar sus sistemas de identificación biométrica. En caso contrario, los bancos deberán acatar la ley a partir de agosto y contar con lectores de huellas y conformar una base de datos propia.

Las principales instituciones financieras en el país se han declarado listas para aplicar los controles biométricos. Firmas como Banco Azteca opera con lector de huellas digitales desde sus orígenes hace quince años y bancos como CitiBanamex ya han actualizado sus equipos para acatar las disposiciones de la autoridad. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Regulación.

Por ley, en agosto los 50 bancos que operan en México deberán contar con lectores de huellas digitales y cotejarlas con el INE.

